Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.

Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI.
Concurso de Ofertas N° 01/2009.
Adquisición de Combustibles y Lubricantes

Corpus Christi, 17 de Marzo de 2010

Señor:
Ing Juan Max Rejalaga.
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

Tengo a bien dirigirme a Usted, con el objeto de solicitar la publicación de las Modificaciones realizadas en el Pliego de Base y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 01/2010 para la ***Adquisición de Combustibles y Lubricantes*** del ***Expediente N° 302.716***. Adjunto Addenda N° 001/2010.

Cabe mencionar que se solicita la modificación en lo que se refiere a la fecha de apertura de Sobres para el día **Viernes 26 de Marzo de 2010.**

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

P. A.

Econ. Andrés Herminio Riveros
Encargado de U.O.C

Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.
Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

ADDENDA N° 001/2010

MODIFICACIONES INTRODUCIDAS AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2010- **ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.**

- **La forma de Adjudicación es por LOTES y por Contrato.**
- **En las IAO. 2, en lo que se refiere a Rubros de la presente Licitación, corresponde al Ejercicio Fiscal 2010.**
- **Las solicitudes hechas en los numerales IAO 11.2 (j) de la Sección II, no se requiere bajo escribanía pública.**
- **En la sección II del Pliego de Bases y Condiciones y en lo que concierne a la planilla de Precios se hará por contrato, es decir con montos exactos y no por Contrato Abierto.**
- **Los pedidos se harán por cupo de litros y no por vale.**
- **En lo que se refiere a la Formula de Reajuste de precios referente a NAFTA, según lo establece la circular N° 20/08 y el Art. 56 inc. b) de la Ley 2051/03, queda de la siguiente manera.**

***Reajuste de precios:** El reajuste de precios en caso de incremento se tomara en cuenta según la siguiente fórmula:*

$$P = \frac{Po \times P1}{P2}$$

Donde: P= Precio reajustado a la oferta
Po= Precio original de la Oferta
P1= Nueva Cotización por cada litro de nafta o gasoil fijada por el poder ejecutivo
P2= Cotización fijada por cada de litro de nafta o gasoil por el poder ejecutivo antes o en el momento de la apertura de la oferta

Lcdo. Andres Herminio Riveros
Encargado U.O.C.

PDF Complete
Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.
Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI

R.U.C. N° 80018734-2 – TELF. (0345) 225201

CORPUS CHRISTI – CANINDEYU - PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 78/2010

POR LA QUE SE DISPONE LA EJECUCION DE LOS RUBROS 360-30-011 Y 360-30-001 PARA LA AQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI

Corpus Christi, 17 de febrero de 2010

VISTO: La necesidad de ejecutar los rubros 360-30-011 y 360-30-001 para la adquisición de combustibles y lubricantes para la Institución, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, la ejecución de este rubro esta debidamente prevista en el Presupuesto de gasto de la Municipalidad, correspondiente al ejercicio fiscal 2010, en los rubros de 360-30-011 y 360-30-001 respectivamente.----------

Que, de conformidad con el articulo 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", corresponde la estimación del costo de cada contrato a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestario.-----

Que, de conformidad con el articulo 3° inciso "y" de la misma norma legal, corresponde a las Unidades Operativas de Contrataciones Públicas, U.O.C., ejecutar los procedimientos de planeamientos, programación, presupuesto y contratación de materias reguladas en esta ley, asi como otras funciones asignadas por el Decreto Reglamentario N° 21909/03.----------

POR TANTO LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORPUS CHRISTI, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE

Art. 1° DISPONER, la ejecución de los Rubros 360-30-011 y 360-30-001, adquisición de Combustibles y Lubricantes, para la Municipalidad de Corpus Christi.----------

Art. 2° DISPONER, la elaboración del costo estimativo, a efectos de determinar el procedimiento de contratación.----------

Art. 3° ENCOMENDAR, la realización de la tarea citada a la Unidad Operativa de Contrataciones, U.O.C. de la institución.----------

Art. 4° ANOTAR, registrar comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI – JUNTA – PRESIDENCIA

Ramulfo Concepción Galeano
Presidente de la Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI – INTENDENCIA

Dr. Carlos V. Riveros Ciancio
Intendente Municipal